## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 20 del 2.010

## Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO DE LA EMPRESA MEGAIRIS S.A.

De mis consideraciones

CPA Grecia Irene Calderón Jiménez, Reg. Cont. 19771 Comisario de la empresa MEGAIRIS S.A. por el periodo 2009/2010, respetuosamente pongo a su conocimiento el correspondiente informe de Comisario por el ejercicio económico 2009

Basándome en las disposiciones legales contenidas en la Ley de Compañías del Ecuador en sus artículos No. 274 – 278 y la resolución No. 92 – 1 – 3 – 0014 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, R.O. 134 – 3 – 0014 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, R.O. 134 – 3 – 0014 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, R.O. 134 – 3 – 0014 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, R.O. 134 – 3 – 0014 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, R.O. 134 – 3 – 0014 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, R.O. 134 – 3 – 0014 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, R.O. 134 – 3 – 0014 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, R.O. 134 – 3 – 0014 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, R.O. 134 – 3 – 0014 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, R.O. 134 – 3 – 0014 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, R.O. 134 – 3 – 0014 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, R.O. 134 – 3 – 0014 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, R.O. 134 – 0014 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, R.O. 134 – 0014 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, R.O. 134 – 0014 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, R.O. 134 – 0014 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador de la Superintendencia del Superintendencia de la Su

- 1. Efectuada la respectiva revisión de los Estatutos y reglamentos en Internos de la empresa se ha podido comprobar que la administración ha realizado una aceptable labor manejando austera y celos de la los bienes de la institución y en apego a las leyes de la República.
- Las actividades de operación, inversión y financiamiento han sido objeto de un control exhaustivo por parte de la gerencia y mandos medios, aplicando para el efecto los conocimientos y experiencia administrativa además de seguir las directrices del manual de procedimientos.
- 3. En lo que respecta a la Contabilidad, debo confirmar que los asientos contables, mayorizaciones, controles, Estados Financieros y sus notas explicativas han sido elaboradas en estricto apego a las normas y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; y, a las regulaciones legales emanadas de las Normas de Contabilidad tanto Internacionales (N.I.C.) como Ecuatorianas (N.E.C.) y lo dispuesto

por las N.I.I.F. (Normas Internacionales de Información Financiera), a lo establecido en la Ley de Compañías en su articulado #289 al 296 y la Resolución SC. 090-1-5-3-009 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

- 4. Capacidad de Gestión.- Todos los estamentos inmersos en la operación, mantenimiento y manejo de la empresa han llevado a cabo su gestión de manera adecuada y eficiente, pero se podría hacer algo más para lograr mayores objetivos a futuro.
- 5. El tema Tributario-Fiscal ha sido tratado de manera objetiva y puntual, manteniendo al día el cumplimiento de dichas obligaciones con sujeción a lo emanado por El Código Tributario y la Ley de Régimen Tributario Interno de la República del Ecuador.

Mi trabajo ha sido realizado con el adecuado conocimiento de causa como para poder sustentar en base a la ley lo antes aseverado en este informe.

Sin otra novedad y con las salvedades respectivas, hago extensivo a Uds. Mi reconocimiento y seriedad profesional en la materia, además de agradecer a Uds. Por la confianza depositada en mi para llevar a cabo mi cometido, por tanto me suscribo de Uds.

Atentamente,

Grecia Irene Ca

Reg. Con 19771 Comisario de

## CORPORACION QUIROLA

## **MEGAIRIS S.A.**

RUC: 0992199121001

DIRECCION: LOTIZACION FINCAS VACACIONALES
CIUDAD, ELOY ALFARO CANTON DURAN, PROVINCIA DEL GUAYAS.
TELEFONOS: 042283376-042283191

Duran, 20 de Abril del 2010.

Señor:

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS DEL GUAYAS.

Ciudad.

De mis consideraciones:

ALFONSO ANTONIO QUIROLA BUSTOS, con cedula de ciudadanía N° 090858951-8, en calidad de Gerente General de la Compañía "MEGAIRIS S.A." con RUC N° 0992199121001, y expediente N° 104252 manifiesto a usted Que los actuales administradores de la compañía "MEGAIRIS S.A.", son:

ALFONSO ANTONIO QUIROLA BUSTOS, Gerente General

Particular que comunico.

Atentamente,

ALFONSO OUROLA BUSTOS

Gerente General